

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

En la Heroica Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Sesión de Instalación, al primer día del mes noviembre del año dos mil veintiuno; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. *Lista de asistencia;*
- II. *Declaratoria de quórum legal;*
- III. *Declaratoria del C. Presidente, Raúl Díaz Bernal, de la Instalación del H. Ayuntamiento;*
- IV. *Aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento;*
- V. *Aprobación de los nombramientos de Tesorero Municipal y Oficial Mayor;*
- VI. *Designación de las Comisiones Permanentes;*
- VII. *Clausura de la sesión*

En el uso de la voz, el Profr. Raúl Díaz Bernal, Presidente del Ayuntamiento, después de verificar que se encontraban la **totalidad** de los miembros del Ayuntamiento, declara la existencia de quórum legal siendo las ocho horas con nueve minutos, solicita a los presentes ponerse de pie para posteriormente hacer la siguiente declaratoria:-----

Hoy Primero de Noviembre del año 2021, siendo las ocho horas con nueve minutos DECLARO legalmente instalado el H. Ayuntamiento de la municipalidad de Concordia, Sinaloa; que habrá de fungir para el periodo constitucional que inicia el día de hoy y concluye el día 31 de Octubre del 2024.-----

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, comenta que para dar curso a la sesión y en cumplimiento de lo que establece el artículo 50 de la ley de Gobierno Municipal y artículo 147 del Reglamento Interior, se procederá a dar nombramiento al Secretario del H. Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone el numeral 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal, somete a consideración del pleno el nombramiento de la **L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**, como Secretaria del H. Ayuntamiento, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, procede a la toma de protesta en los términos previstos por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; solicitando a la L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pasar al centro y a los presentes ponerse de pie, para realizar la toma de protesta correspondiente; y una vez tomada la protesta, el Presidente del Ayuntamiento, le indica que pase a tomar su lugar en la mesa del presidium.-----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal expresa que, de acuerdo con lo que estipulan los artículos 38

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

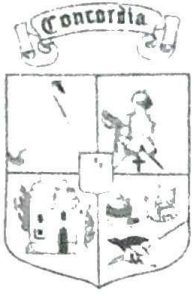
Felicitas Díaz M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

fracción LIV, LVII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 150, 154 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, somete a la consideración del pleno los nombramientos de Oficial Mayor y Tesorero Municipal; para el cargo de Oficial Mayor propone al C. Oscar Zamudio Pérez y como Tesorero Municipal propone a la L.C.P. Diana Luz Valdes Peraza, por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz se sirva a someter a votación ambas propuestas, mismas que fueron aprobadas por **unanimidad**. - - - - -

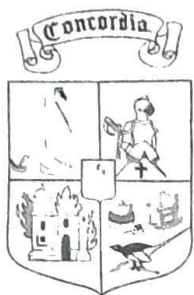
Posteriormente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, procede a la toma de protesta en los términos previstos por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; solicitando a los dos funcionarios pasar al centro y a los presentes ponerse de pie, para realizar la toma de protesta correspondiente. - - - - -

Siguiendo el curso del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, comenta que de conformidad a lo estipulado en el capítulo VI, en los Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, procederá a la Designación de las Comisiones Permanentes; por lo tanto solicita la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, se sirva dar lectura al acuerdo relativo para la Designación de las Comisiones Permanentes, quedando de la siguiente manera:

COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

COMISION	PRESIDENTE
I. GOBERNACION	Jesús Mendoza Tiznado
	SECRETARIO
	Néstor Alonso Camacho Álvarez
	VOCAL
II. HACIENDA	César Armando Aroche Tirado
	PRESIDENTE
	Néstor Alonso Camacho Álvarez
	SECRETARIO
III. URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	Felicitas Díaz Monroy
	VOCAL
	César Armando Aroche Tirado
	PRESIDENTE
IV. TURISMO Y COMERCIO	Néstor Alonso Camacho Álvarez
	SECRETARIO
	Jacqueline Langarica Velázquez
	VOCAL
V. INDUSTRIA Y ARTESANIA	Jesús Mendoza Tiznado
	PRESIDENTE
	Felicitas Díaz Monroy
	SECRETARIO
VI. AGRICULTURA Y GANADERIA	Eyleen Abbygail Garzón González
	VOCAL
	Jacqueline Langarica Velázquez
	PRESIDENTE
VII. PESCA Y ACUACULTURA	César Armando Aroche Tirado
	SECRETARIO
	Felicitas Díaz Monroy
	VOCAL
VIII. (No labeled in image)	Néstor Alonso Camacho Álvarez
	PRESIDENTE
	Néstor Alonso Camacho Álvarez
	SECRETARIO
IX. (No labeled in image)	César Armando Aroche Tirado
	VOCAL
	Jesús Mendoza Tiznado
	PRESIDENTE
X. (No labeled in image)	Jacqueline Langarica Velázquez
	SECRETARIO
	Jesús Mendoza Tiznado
	VOCAL
XI. (No labeled in image)	Eyleen Abbygail Garzón González
	PRESIDENTE
	César Armando Aroche Tirado
	SECRETARIO

Felicitas Díaz M.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

VIII. EDUCACIÓN	Felicitas Díaz Monroy VOCAL Eyleen Abbygail Garzón González
IX. SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	PRESIDENTE César Armando Aroche Tirado SECRETARIO Jacqueline Langarica Velázquez VOCAL Néstor Alonso Camacho Álvarez
X. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRESIDENTE Néstor Alonso Camacho Álvarez SECRETARIO Jesús Mendoza Tiznado VOCAL Felicitas Díaz Monroy
XI. ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA	PRESIDENTE Eyleen Abbygail Garzón González SECRETARIO César Armando Aroche Tirado VOCAL Felicitas Díaz Monroy
XII. JUVENTUD Y DEPORTE	PRESIDENTE Jacqueline Langarica Velázquez SECRETARIO Eyleen Abbygail Garzón González VOCAL Jesús Mendoza Tiznado
XIII. EQUIDAD, GENERO Y FAMILIA	PRESIDENTE Eyleen Abbygail Garzón González SECRETARIO César Armando Aroche Tirado VOCAL Felicitas Díaz Monroy
XIV. RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	PRESIDENTE Eyleen Abbygail Garzón González SECRETARIO Jacqueline Langarica Velázquez VOCAL César Armando Aroche Tirado
XV. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	PRESIDENTE Jesús Mendoza Tiznado SECRETARIO Néstor Alonso Camacho Álvarez VOCAL Felicitas Díaz Monroy
XVI. PROTECCIÓN CIVIL	PRESIDENTE Jesús Mendoza Tiznado SECRETARIO Eyleen Abbygail Garzón González VOCAL Jacqueline Langarica Velázquez
XVII. DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES	PRESIDENTE Felicitas Díaz Monroy SECRETARIO Jacqueline Langarica Velázquez VOCAL Néstor Alonso Camacho Álvarez
XVIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESIDENTE Eyleen Abbygail Garzón González SECRETARIO Jesús Mendoza Tiznado VOCAL Jacqueline Langarica Velázquez
XIX. COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS	PRESIDENTE Jesús Mendoza Tiznado SECRETARIO Néstor Alonso Camacho Álvarez VOCAL César Armando Aroche Tirado
XX. DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENTE Felicitas Díaz Monroy SECRETARIO Eyleen Abbygail Garzón González VOCAL Jacqueline Langarica Velázquez
COMISION DE CONCERTACION	PRESIDENTE Jesús Mendoza Tiznado SECRETARIO Néstor Alonso Camacho Álvarez

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Felicitas Díaz M'.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

	VOCAL
	César Armando Aroche Tirado

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, informa que esa es la propuesta en torno a las Comisiones Permanentes del Honorable Ayuntamiento de Concordia en la Administración 2021-2024; y solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, se sirva a someter a consideración del pleno la propuesta de la de Designación de los Regidores del H. Ayuntamiento para integrar las Comisiones Permanentes; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - -

Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, comenta que habiéndose conformado las Comisiones Permanentes, se les exhorta para que en breve término procedan a su instalación, levanten el acta respectiva y se informe a la Secretaria de este H. Ayuntamiento. - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las ocho horas con veinte minutos y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento